



EVALUAR PARA MEJORAR

OFICINA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Boletín de Evaluación y Acreditación

Edición extraordinaria

BOLETIN N° 11 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN

(Aprobado por Resolución N° 01393-2004-R-UNE)

El presente documento contiene los lineamientos del Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a desarrollar, progresivamente, durante el periodo 2004-2007.

El mismo que ha sido concebido como una respuesta a la necesidad de la universidad por mantener vigente su Misión Institucional promoviendo estándares de calidad y alentar la continua promoción de la innovación universitaria; en el entendido que, el contexto social que nos rodea experimenta profundos cambios y la universidad no puede continuar en una actitud de aislamiento.

La Autoevaluación es una herramienta de mejora continua de los procesos académico – administrativo en forma sistémica. No es una herramienta de control ni de fiscalización.

El compromiso para mejorar debe estar presente en todos los órganos de gobierno y dependencias de la universidad pero, es fundamental que el compromiso a lograr la acreditación de la UNE sea asumida por el



conjunto de sus miembros en todos sus niveles. Asimismo, la universidad no puede seguir funcionando como una suma de partes sino que ha de emprender procesos colectivos de reflexión y discusión en los cuales se involucran todos sus componentes.

Dicho proceso exige la aplicación de metodologías e instrumentos diseñados expresamente para generar la participación abierta de todos los estamentos de la universidad y recoger la información que facilite la estructura de la pro-

puesta de mejora.

Este Proyecto esta constituido por la caracterización del modelo utilizado por la UNE para desarrollar el proceso de autoevaluación, los principios que lo rigen, los compromisos que asume la comunidad universitaria frente al plan de autoevaluación, los objetivos a alcanzar a través del proceso de autoevaluación y, finalmente, la descripción de la organización del modelo de autoevaluación.

Contenido:	
Autoevaluación institucional con fines de acreditación	1
Características, principios y objetivos	2
Etapas del proyecto Plan de trabajo	3
Estructura orgánica	4
Factores a tomarse en cuenta para la autoevaluación según ANR	4

Oficina de Evaluación y Acreditación

Director

Dr. Luis Rodríguez de los Ríos

Asesora Técnica

Mg. Carmen R. Zevallos Choy

Secretaria

Dilma Huaranga Arias

CARACTERÍSTICAS, PRINCIPIOS, COMPROMISOS Y OBJETIVOS

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA AUTOEVALUACION

El modelo que se asume para el desarrollo del proceso de Autoevaluación institucional de la UNE, tiene las siguientes características:

Descentralizado: actúa de acuerdo a la realidad de cada Facultad, en términos de sus características, necesidades y potencialidades.

Integral: contempla todos los agentes, elementos, aspectos y procesos concernientes a las cuatro áreas de desarrollo de la universidad.

Permanente: considera acciones continuas a fin de mantener flujos de información útil a los órganos de decisión.

Diversificado: Prever el uso de diversas líneas de investigación evaluativa de acuerdo a las áreas de desarrollo universitario, las cuales contarán con particularidades metodológicas, técnicas e instrumentales.

Flexible: se adapta a la naturaleza y características de los objetos de estudio.

Abierto: recoge información de los subsistemas de la institución como también del contexto, así como alimenta la toma de decisiones.

Participatorio: facilita y promueve la participación de todos los estamentos y trabajadores de la institución, así como representantes de las organizaciones del contexto.

LOS PRINCIPIOS DE LA AUTOEVALUACION

El proceso de Autoevaluación a emprender en la universidad se regirá por los siguientes principios:

Transparencia
Capacidad de la institución o de la Facultad de informar a la comunidad universitaria sobre los objetivos, procesos y resultados del sistema de autoevaluación, tendiente a desarrollar un clima de confianza y seguridad que asegure la participación de toda la comunidad universitaria.

Pertinencia
Capacidad de la institución o de la Facultad para responder a las necesidades del contexto sociocultural, con proactividad en el marco de los valores que imprimen y definen a la institución.

Eficiencia
Capacidad de la institución o de la Facultad de utilización adecuada de los recursos para alcanzar las metas y objetivos esperados.

Eficacia
Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de cumplimiento con respecto a los requerimientos de los estándares de acredi-

tación externos.

COMPROMISOS DE LA AUTOEVALUACION

A fin de cumplir con los objetivos propuestos en el Proyecto de Autoevaluación Institucional, se precisa de establecer los acuerdos mínimos de parte de la comunidad universitaria que deben asumirse en forma de compromisos para su desarrollo, a saber:

Consenso y participación democrática
El proceso de Autoevaluación Institucional de la UNE se ejecuta promoviendo la participación democrática y el compromiso de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria en cada una de las actividades previstas en el proyecto, con miras al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que brinda.

Organización y coordinación
El proceso de Autoevaluación Institucional de la UNE comprende un soporte organizacional que sustenta la realización del trabajo en su totalidad. A saber, se contará con la supervisión de la Oficina de Evaluación y Acreditación, con la dirección de la Comisión Central de Evaluación y por las Comisiones de Autoevaluación de cada una de las Facultades de la universidad. Asimismo, se contará con un equipo asesor especializado en el diseño e implementación de sistemas universitarios de Autoevaluación y acreditación.

Capacitación
El proceso de Autoevaluación Institucional de la UNE tiene previsto capacitar a la comunidad universitaria sobre los alcances del proceso de autoevaluación. La misma que se llevará a cabo por estamentos y en riguroso orden de prioridad.

Articulación con la planificación
El proceso de Autoevaluación Institucional de la UNE mantendrá permanente comunicación con la Oficina de Planificación para coordinar las medidas de cambio a implementarse para alcanzar las mejoras deseadas en función a los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso.

Calidad y difusión de la información
El proceso de Autoevaluación Institucional de la UNE generará un flujo de información actualizada y pertinente sobre el funcionamiento de cada una de las dependencias de la universidad, el mismo que mantendrá canales adecuados para su difusión, logrando con ello, hacer de conocimiento de la comunidad universi-

taria de los avances y mejoras de la universidad.

Retroalimentación y mejora
Las autoridades de las diferentes Facultades se comprometen a monitorear la implementación de las fases de evaluación iniciados en sus dependencias, con miras a un cambio que genere una constante mejora; en base a informes de avance del proceso de Autoevaluación.

LOS OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACION

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones necesarias para que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, mejore continuamente la calidad de sus procesos y servicio educativo que brinda en función a sus metas y objetivos, respondiendo a las necesidades de la comunidad; iniciándose a través de un proceso de Autoevaluación y que concluye en la acreditación de la UNE

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar institucionalmente, en forma progresiva, a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en los aspectos académicos y de gestión en función a los factores y estándares de calidad identificados por la Comisión Central de Evaluación.
- Conformar la Comisión Central de Evaluación para que oriente y coordine el desarrollo del modelo de Autoevaluación.
- Promover la organización de las Comisiones de Autoevaluación de las Facultades de la UNE.
- Crear mecanismos para dar a conocer a los directivos, docentes, alumnos y personal administrativo, las políticas y el modelo de Autoevaluación.
- Aplicar, en forma experimental, un sistema de Autoevaluación con propósitos de acreditación en la Facultad de Ciencias.
- Consolidar la cultura de la eva-

ETAPAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de tres etapas a desarrollar durante los años 2004, 2005, 2006, 2007.

Primera Etapa (2004)

Programa Piloto de Autoevaluación

Durante el segundo semestre del 2004 y enero del 2005 se ejecutará un Programa Piloto de Autoevaluación en dos especialidades (Matemática y Biología) de la facultad de Ciencias con el propósito de validar el modelo de autoevaluación a implementar en nuestra universidad, conocer el nivel de adaptación a los estándares mínimos de acreditación propuestas por la ANR, y desarrollar el proceso de evaluación externa.

Segunda Etapa (2005)

En esta etapa se pretende evaluar institucionalmente a cada Facultad de la universidad, con el propósito de conocer el nivel de adecuación a los estándares de Autoevaluación y Acreditación consensuados, previamente, por la Comisión Central de evaluación y Acreditación y las Comisiones de Autoevaluación de cada Facultad en función a la propuesta de la ANR y otras afines.

Los resultados de dicha Autoevaluación servirán de insumos para la propuesta de mejora a elaborar por cada Facultad, la cual deberá ser implementada en el año 2006.

Tercera Etapa (2006)

Esta etapa comprende dos actividades centrales: La implementación del Plan de Mejora de las Facultades evaluadas y la Autoevaluación del área de gestión de la Universidad.

Para ambas actividades la Oficina de Evaluación y Acreditación en coordinación con la Comisión Central y las Comisiones de Autoevaluación de las Facultades elaborarán su Plan de Trabajo.

Cuarta Etapa (2007)

En esta etapa se pretende realizar la Autoevaluación Institucional en forma global, con propósitos de acreditación con una Agencia o Institución Académica Acreditadora similar.

PLAN DE TRABAJO

Al igual que en la etapa anterior, la Comisión Central de Evaluación y Acreditación elaborará el Plan de Trabajo respectivo.

El plan de trabajo está constituido por 5 fases que responden a los objetivos propuestos; a efectos de lograr el cumplimiento de la primera y segunda etapa (2004- 2005) del Proyecto:

FASE INICIAL DE PREPARACIÓN

Comprende el desarrollo de actividades previas a la ejecución del proceso de Autoevaluación de acuerdo a la política institucional. Las actividades a desarrollar son:

Elaboración del Proyecto de autoevaluación institucional con propósitos de acreditación (2004-2007).

Presentación del Proyecto ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Conformación de la Comisión Central de Evaluación y Acreditación.

Divulgación del Proyecto a la comunidad educativa, por parte de la Comisión Central.

Aprobación de los factores y estándares de Autoevaluación por parte de la Comisión Central de Evaluación y Acreditación, a propuesta de la Oficina de Evaluación y Acreditación.

Conformación de las Comisiones de Autoevaluación en cada una de la Facultades.

Para el caso de la Facultad de Ciencias, establecimiento del compromiso para contratar el comité de pares.

PROGRAMA PILOTO DE AUTOEVALUACIÓN

A. FASE DE ORGANIZACIÓN

Se pretende crear las condiciones organizacionales básicas (humanas y procedimentales) para el desarrollo del Proyecto, de acuerdo con los compromisos asumidos de participación. Las actividades a desarrollar



son:

Conformación de los equipos de trabajo y el grupo de apoyo, por parte de la Comisión de autoevaluación. Realización del taller de capacitación dirigida a los integrantes de las Comisiones de Autoevaluación y las personas conformantes de los equipos de trabajo y el grupo de apoyo.

Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Autoevaluación con su respectiva programación de reuniones.

Establecimiento del sistema de comunicación para la integración permanente de todas las actividades del Plan, por parte de la Comisión Central.

B. FASE DE INSTRUMENTALIZACIÓN

Tienen como propósito la creación participativa de los instrumentos con los cuales se recogerá la información relacionada con el plan. Las actividades a desarrollar son:

Análisis por parte de los equipos de trabajo de los factores y estándares de Autoevaluación.

Elaboración del plan de adecuación a los estándares de Autoeva-

luación.

Elaboración de formatos y /o diseños para la recolección de información.

Construcción de instrumentos adecuados por parte de los equipos de trabajo.

Establecimiento de los indicadores a considerar por cada característica por parte de los grupos de trabajo.

Establecimiento de las fuentes a consultar para la evaluación de cada indicador por parte de los equipos de trabajo.

Establecimiento del tipo de instrumento(s) para la evaluación de cada indicador según la(s) fuente(s) establecida(s) por parte de los equipos de trabajo.

Revisión, ajuste y aplicación de los instrumentos disponibles por parte de los equipos de trabajo.

Establecimiento de criterios interpretativos para cada opción de respuesta, según el tipo de pregunta (normas de codificación y tabulación), por parte de los equipos de trabajo.

Establecimiento de muestras para cada fuente de información por parte del grupo de trabajo y de apoyo.

Elaboración del cronograma de recolección de información por parte del equipo de apoyo.

Definición del número de personas para la recolección de información.

C. FASE DE RECOLECCION

Comprende la recolección de información de acuerdo con los productos de la fase inmediatamente anterior. Las actividades a desarrollar son:

Aplicación de los instrumentos a las fuentes primarias por parte de los equipos de trabajo y grupo de apoyo.

Recolección de la información correspondiente a fuentes secundarias por parte de los equipos de trabajo

Elaboración del informe de resultados por factor, por parte del equipo de trabajo

Revisión de toda la información obtenida a la Oficina de Evaluación y Acreditación.

Entrenamiento del grupo de apoyo para aplicar instrumentos y digitar

datos

Aplicación de los instrumentos a las fuentes primarias por parte del personal entrenado

Recolección de la información correspondiente a fuentes secundarias, por parte del personal entrenado (especialmente en el archivo de la Facultad y otras dependencias de la Universidad)

Digitación de los datos obtenidos con los instrumentos, por parte del personal de apoyo.

Aplicación de las técnicas de análisis e integración de la información, por parte de los equipos de trabajo

Elaboración del informe de resultados por factor, por parte de los equipos de trabajo

Para la realización del proceso de



D. FASE DE INTERPRETACION

Una vez integrada la información recolectada se da inicio al proceso de interpretación que conducirá a los resultados finales de la autoevaluación propiamente dicha. Las actividades a desarrollar son:

Establecimiento de los procedimientos y cronograma de trabajo, de parte de la Comisión de Autoevaluación, para la interpretación de los resultados obtenidos en la fase anterior.

Interpretación de los resultados contenidos en el informe de autoevaluación

Remisión toda la información obtenida a la Oficina de Evaluación y Acreditación

- Búsqueda de información complementaria que requiera la Comisión de Autoevaluación

- Elaboración de informe técnico valorativo por factor en función al nivel de adecuación a los estándares. Así como la propuesta de mejora, de ser necesaria

- Elaboración del informe final de autoevaluación por parte de la Comisión de Autoevaluación y presentación al Consejo de Facultad de parte del Decano y a la Oficina de Evaluación y Acreditación

- Convocatoria del Decano de la Facultad de Ciencias para designar a los evaluadores externos (equipo de pares)

- Interpretación de los resultados contenidos en el informe de autoevaluación

- Búsqueda de información complementaria que requiera la Comisión de Autoevaluación

- Elaboración de informe técnico valorativo por factor en función a los estándares establecidos

- Elaboración del informe final de autoevaluación por parte de la Comisión de Autoevaluación

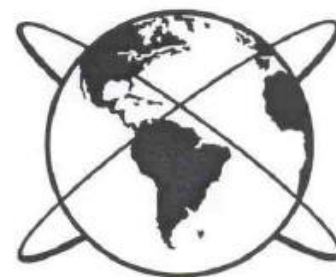
- Entrega de informe final al equipo de pares

- Visita del equipo de pares a la Facultad

- Informe técnico del equipo de pares. Así como, la propuesta de mejora (de ser el caso)

- Presentación del informe técnico del equipo de pares al Consejo de Facultad

- Elevación del informe técnico del equipo de pares a la Comisión Central de Evaluación y Acreditación



Son funciones de la Comisión:

Aprobar la Guía General de Autoevaluación

Coordinar, apoyar e informar sobre los procesos de evaluación y acreditación, desarrollados por las Comisiones de Autoevaluación de las Facultades y de gestión

Aprobar el Informe Final de autoevaluación de las Facultades y de gestión, en base al informe final previo de las Comisiones de Autoevaluación y de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional

Difundir los resultados de la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional

Supervisar el cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional

Coordinar el proceso de evaluación externa con el Par respectivo

Aprobar el informe final de Autoevaluación institucional de toda la Universidad

COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS FACULTADES

Las Comisiones de Autoevaluación tienen como objetivo elaborar la propuesta de autoevaluación, coordinar las fases de preparación, recolección de información y de preparación del informe de Autoevaluación.

La Comisión de Autoevaluación estará integrada por no más de seis miembros. Su composición depende del número de jefaturas de Departamento existentes en cada Facultad; y es presidido por el Jefe de Departamento con mayor categoría y grado académico.

Pertencen a la Comisión todos los Jefes de Departamento con mayor categoría y grado académico y un estudiante perteneciente al tercio superior de rendimiento.

Son funciones de la Comisión de Autoevaluación:

Elaborar el Plan de Trabajo de Autoevaluación de la Facultad y presentar a la Comisión Central

Realizar los ajustes del plan de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Central

Divulgar el Plan a la Comunidad Educativa

Participar en los Talleres de Capacitación sobre el proceso de autoevaluación

Aplicar los instrumentos de recolección de información, procesarla e interpretarla.

Conformar los equipos de trabajo y de apoyo

Elaborar el informe de autoevaluación
Elaborar el plan de mejoramiento y difundirlo ante la comunidad educativa.
Establecer los criterios interpretativos para cada opción de respuesta según el tipo de pregunta (normas de codificación y tabulación).

GRUPO DE APOYO

Este órgano se ocupará de las responsabilidades centrales de naturaleza técnica dentro del Plan y estará conformado por las personas que la Comisión Central designe, teniendo en cuenta las siguientes áreas a cubrir:

- Estadística
- Informática
- Psicometría

Estas personas asumirán como funciones la realización de las siguientes actividades dentro del Proyecto:

Participar en los Talleres de Capacitación

Apoyar técnicamente a las Comisiones de Autoevaluación

Evaluar e Integrar los instrumentos que se aplicarán a cada una de las fuentes establecidas

Establecer la muestra para cada fuente de información

Entrenar al personal administrativo de cada Facultad para el procesamiento de datos

Apoyar en la elaboración de Informe Final.

EQUIPOS DE TRABAJO POR FACTOR

Se conformarán equipos de trabajo de acuerdo con los factores planteados por la Comisión Central; cada uno estará conformado por un máximo de tres personas con reconocidas competencias técnicas en el área de la evaluación y diseños de instrumentos; éstos equipos son:

- Equipo Organización académica
- Equipo Currículo
- Equipo docentes
- Equipo Organización académica
- Equipo Currículo
- Equipo docentes
- Equipo estudiantes
- Equipo organización administrativa
- Equipo de Servicios Académicos
- Equipo infraestructura física y equipamiento
- Equipo investigación y desarrollo

Se recomienda integrar los equipos en función a las características de cada Facultad.

Cada equipo tendrá como funciones:

- Participar en los Talleres de Capacitación

- Establecer los indicadores a considerar para cada característica
- Establecer las fuentes a consultar para la evaluación de cada indicador
- Establecer el tipo de instrumento (s) para la evaluación de cada indicador según la (s) fuente (s) establecida (s)
- Construir los instrumentos adicionales que se requieran

PERSONAL PARA LA DIGITACIÓN

La Comisión de Autoevaluación designará el personal administrativo necesario para la digitación de los datos y documentación pertinente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

- 19 Oct. Ciencias Administrativas y Turismo. Auditorio Facultad
- 26 Oct. Facultad de Educación Inicial y Facultad de Pedagogía y Cultura Física. Auditorio Oficina de Registro
- 2 Nov. Tecnología. Auditorio de la Facultad
- 9 Nov. Agropecuaria y Nutrición. Auditorio Oficina de Registro
- 16 Nov. Ciencias Sociales. Auditorio de la Oficina de Registro

HORARIO: 9 am.—12m.

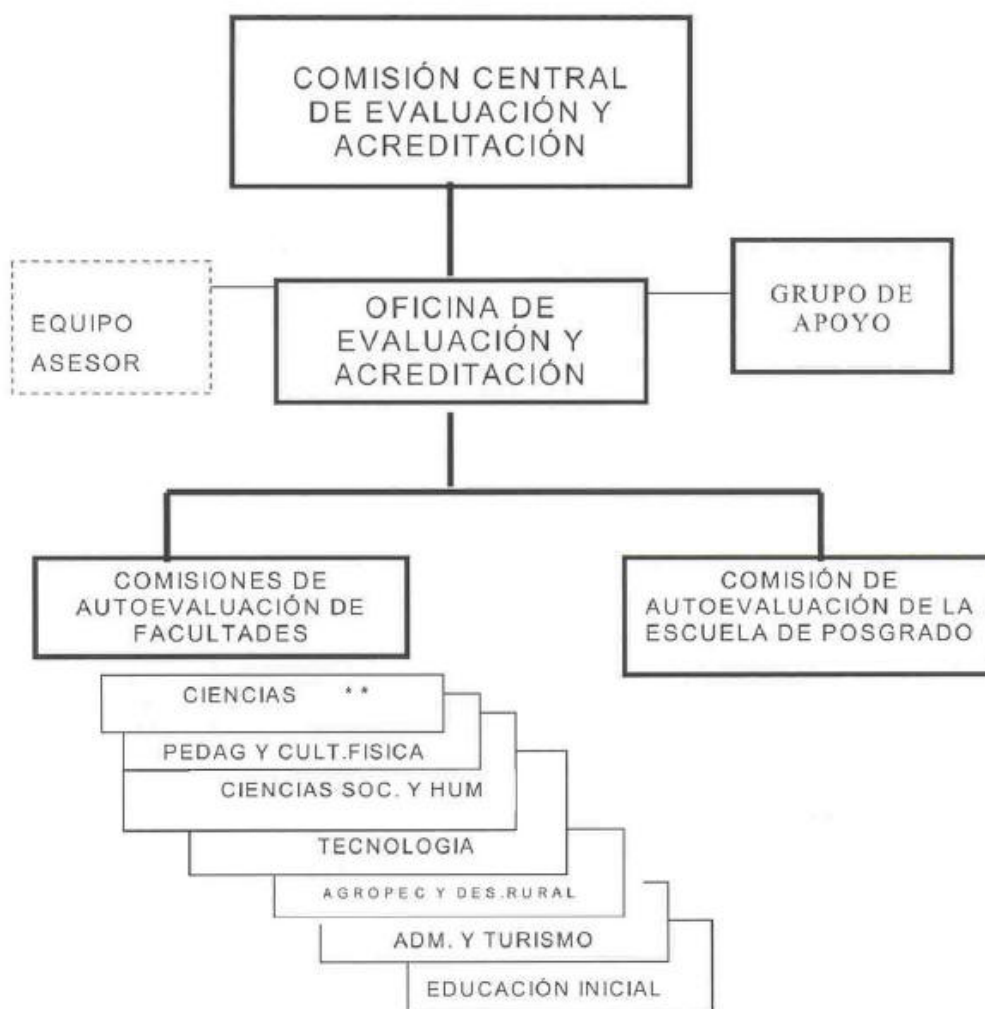
Teléfono: 3602590



COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:
E-mail: lurorios17@hotmail.com

ESTRUCTURA ORGANICA

Autoevaluación Institucional se considera necesario contar con 5 órganos de trabajo con funciones específicas, a saber:



COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Es el máximo órgano dentro del Plan, con el propósito de orientar el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.

La Comisión Central está integrada por:

Presidente:
Rector

Miembros:
El Vicerrector Académico
El Vicerrector Administrativo
El Director de la Oficina de Planificación
Los Decanos de las Facultades
El Director de la Escuela de Posgrado
Jefe de la Oficina de Evaluación y Acreditación

FACTORES A TOMARSE EN CUENTA PARA LA AUTOEVALUACION SEGÚN LA ANR

Los factores que se estudiarán son los recomendados por la Asamblea Nacional de Rectores, los mismos que serán analizados en cada una de las facultades.

Organización académica

Se estudia la organización y funciones de la unidad académica, el establecimiento de responsabilidades y funciones de los encargados de la dirección académica y del personal docente y la calificación de los profesionales encargados de la dirección académica.

Currículo

Se estudia en este factor: elaboración, ejecución y evaluación del currículo, normas para la progresión y la culminación de estudios de formación profesional y la promoción de la formación integral del estudiante.

Docentes

Comprende los procedimientos para la contratación y nombramiento de profesores, características y distribución de profesores, número de estudiantes por profesor según tipo de experiencias de aprendizaje o modalidad pedagógica, evaluación de los profesores.

Estudiantes

En cuanto a los alumnos, estudia el proceso de admisión de nuevos estudiantes y las competencias de estudiantes y graduados; así como el proceso de evaluación de los estudiantes.

Organización administrativa

Se evaluará la estructura y funciones de las unidades administrativas, conocimiento de sus funciones por el personal administrativo y programación, y desarrollo de recursos humanos.

Servicios académicos

En relación a los servicios académicos se evaluará la disponibilidad de ambientes para la lectura y consulta bibliográfica, disponibilidad y actualización del material bibliográfico y disponibilidad y actualización de recursos informáticos.

Infraestructura física y equipamiento

Comprende la evaluación de la disponibilidad y capacidad de la planta física, mejoramiento y conservación de la planta física, medidas de seguridad en caso de desastre, disponibilidad de equipos audiovisuales para las actividades académicas, disponibilidad y conservación del mobiliario de aula, disponibilidad de talleres, laboratorios o ambientes de prácticas con el mobiliario, equipos y materiales para los cursos de ciencias básicas, adquisición, mantenimiento y reposición de equipos y reactivos de laboratorio y material didáctico, disponibilidad de áreas y ambientes destinados a actividades culturales y recreativas y control sanitario de desechos contaminantes.

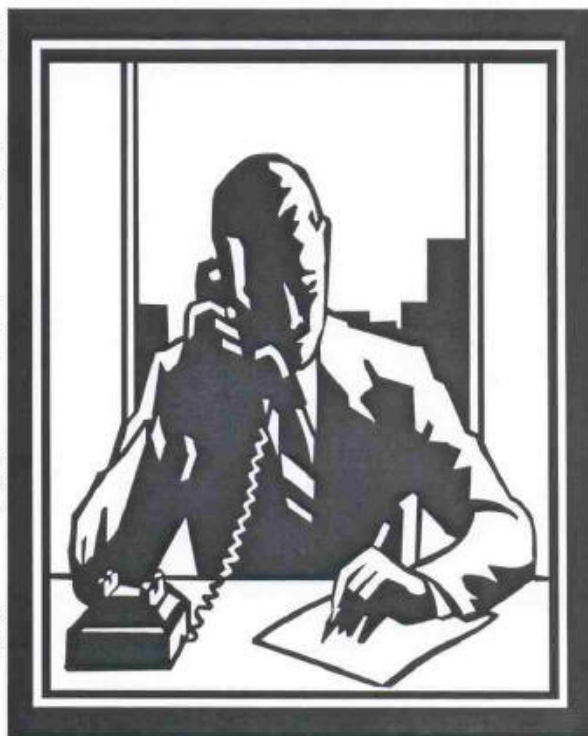
Investigación y desarrollo

Comprende la evaluación de la política de investigación educativa y definición de área y líneas prioritarias, el proceso y resultados de investigación.

NOTA

Por su naturaleza académica, la Escuela de Posgrado conformará su propia Comisión de Autoevaluación y elaborará su Plan respectivo de trabajo.

De acuerdo a la experiencia internacional las Escuelas de Posgrado son evaluadas con estándares diferentes a la evaluación del Pregrado.



Initiando el cambio institucional